

PROCEDIMIENTO				
CONEXIÓN AGENCIA DE REGISTRO				
Código	PRO-ECA-14	Revisión	1	Página 1 de 3

1. GESTIÓN DEL DOCUMENTO

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
Elaborado por		Revisado por		Aprobado por	
Nombre	Pedro Carreño	Nombre	Jose Luis Moron	Nombre	Jose Mario Serrate
Cargo	Oficial de Seguridad	Cargo	Gerente	Cargo	Rep. Legal
Fecha	2018-11-19	Fecha	2018-11-19	Fecha	2018-11-19

2. CONTROL DE CAMBIOS

2.1 CAMBIOS AL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento será revisado al menos una vez al año, con el objetivo de incorporar los cambios derivados de los avances tecnológicos y las modificaciones en la estructura organizativa de la empresa, las regulaciones y normas externas.

2.2 DETALLE DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Detalle de modificaciones
0	2018-12-28	Versión inicial del documento

3. OBJETO

El objetivo de este documento es establecer los pasos técnicos para conectar la Agencia de Registro con la Red de ECA Digicert.

4. ALCANCE O CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento aplica a toda operativa de integración desde la Red de la Agencia de Registro hacia la red de la ECA Digicert

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Nombre / Título
POL-ECA-01	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PROCEDIMIENTO				
CONEXIÓN AGENCIA DE REGISTRO				
Código	PRO-ECA-14	Revisión	1	Página 2 de 3

6. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Termino / Abreviatura	Definición
EJBCA	Herramienta para el firmado, emisión, revocación, suspensión y re activación de certificados digitales.
NAT	Traducción de direcciones de Red (Network Address Trasltion)
AR	Agencia de Registro

7. RESPONSABILIDADES

El Oficial de Seguridad de la ECA es el responsable de efectuar las acciones que correspondan ante la detección de una anomalía significativa o un incidente.

8. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA CONEXIÓN ENTRE LA AR Y LA ECA

8.1 Creación de la red para la conexión en el firewall

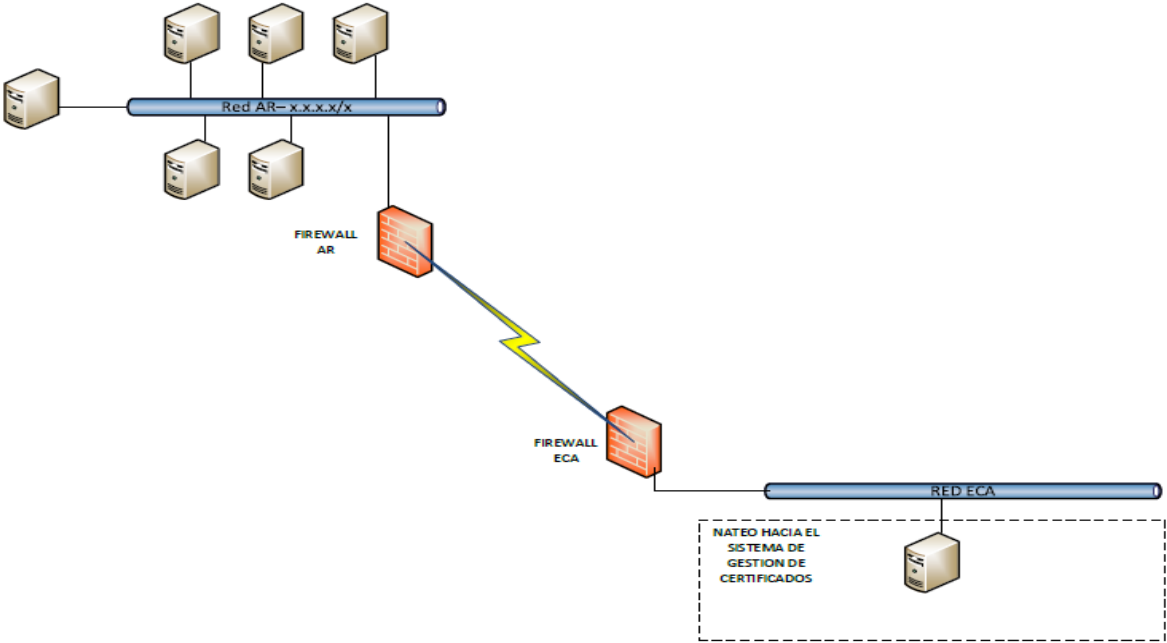
- 8.1.1 Se debe ingresar al dispositivo de seguridad de la ECA, firewall FORTINET (para ingresar desde la web debe utilizar la dirección url [http://\(IP FIREWALL LOCAL ECA\)/ng/page/p/system/interface/](http://(IP FIREWALL LOCAL ECA)/ng/page/p/system/interface/)).
- 8.1.2 Luego se deberá crear una red interna entre la ECA y la AR (Ej. 192.168.x.0/30).

Estado	Nombre	Miembros	IP/Máscara de Red	Tipo de Intrusión
🟢	port5 (CONEXION-FDMPRESA)		192.168. X1255.255.255.252	Interfaz Física

- 8.1.3 Una vez configurado el puerto es necesario crear las reglas de NAT para que sea posible acceder desde la AR, a los servidores/servicios/aplicaciones que se requieran, que se encuentra la VLAN DMZ.
- 8.1.4 Se deben configurar las reglas de entrada desde el Firewall de la AR hacia el firewall Fortinet de la ECA, y los servicios asociados
Ej.
- Conexión de Red desde la AR hacia la ECA.
 - Servicio Puerto XXXX, Servicio Puerto YYYY.
- 8.1.5 DIAGRAMA

PROCEDIMIENTO				
CONEXIÓN AGENCIA DE REGISTRO				
Código	PRO-ECA-14	Revisión	1	Página 3 de 3

8.2 Diagrama de Red



8.2 Requisitos de Conectividad

- 8.2.1 Los siguientes requisitos son indispensables para que se realice la conectividad entre una AR y la Entidad de Certificación Autorizada DIGICERT.
- Un enlace dedicado, entre la Agencia de Registro y DIGICERT.
 - o Enlace dedicado privado.
 - o VPN Seguro el cual será auditado por DIGICERT, antes de efectuar la conexión física.
 - o Red Privada directamente conectada a DIGICERT.
 - Contar con un Firewall que permita el NAT de Puertos, Control y administración de servicios.
 - Firma de Contrato de Confidencialidad de información entre la AR y la ECA en cuanto a comunicaciones.
 - Configuración de conexión segura basado en todos los parámetros exigidos por la ECA (Digicert).

9 ANEXO

Anexo	Titulo / Nombre
N/A	